T

ratando de profundizar el estudio del comportamiento ético de los auditores, algunos autores como Dr. Öğr. Üyesi Neriman YALÇIN & Öğr. Gör. Dr. Mehmet GÜNEŞ plantean en su artículo *Investigation Of The Decision-Making Attitudes Of Independent Auditors And Public Oversight Experts,* publicado en *Muhasebe ve Vergi Uygulamaları Dergisi Kasım* 2022; 15 (3): 529-566, subrayan: “*If the auditors are in an ethical dilemma regarding whether the presence of the situations in the scale propositions adapted from Lickona (2004) will affect the decision-making attitude, it was seen that: • The Golden Rule Test: Both groups of auditors are indecisive about—contrary to expectations—not doing to others what they do not want to be done to them; • The Truth Test: Both groups of auditors accept that the fact that there are other facts behind an action is determinant; • The What-If-Everybody-Did-This Test: Indecisive about the proposition that it can be done if everyone is doing it; • The Parents Test: Indecisive about asking elders of the family if they would do this, but almost refused; The Religion Test: KGK auditors accept, but independent auditors reject the compliance of the action with religious belief; • The Conscience Test: Acceptance regarding whether or not to feel guilty after the act; • The Consequences Test: Accepting that the action caused a loss of reputation; • The Front Page Test: It was observed that they exhibited a rejecting attitude about the disclosure of the action on social media*.” Cuando estamos frente a conflictos éticos, es común encontrar que los llamados a opinar se dividen en tres: los que niegan el conflicto, los que lo aceptan y los que se declaran indecisos. El mejor consejo es que hay que alejarse de los conflictos porque en la vida real es muy difícil que no haya quienes reprochen y se hagan oír. Al tratar de asumir alguna postura florecen otros razonamientos, como las famosas consideraciones comerciales, que tienen que ver con la conservación de los clientes. En la vida hemos comprobado que los clientes no olvidan y si llevan las cuentas. Muchas veces hablamos sin estar bien enterados y con gran libertad sobre situaciones que tuvieron otros. Nos estamos quedando en pontificar, en describir las conductas que la ley prohíbe, en hablar de lo que no nos compromete. Las cosas en la vida real no son blancas o negras, sino grises. Por lo anterior es necesario tener muy claros los valores, que debieran hacer las veces de criterios. Hay que aplicar métodos de análisis rigurosos, que nos permitan obrar con neutralidad y hay que hacer juicios debidamente sustentados en los hechos y los criterios. Las consideraciones deben recaer sobre las situaciones reales, con todos sus pelos y señales, para que finalmente sean razonables y, por ello, admisibles. Es en esto que debemos capacitar. En hacer buenos juicios para resolver dilemas éticos, que no sean simplistas, como muchos argumentos con los que se pretende derrocar, desprestigiar, enterrar, a los colegas. Todos estamos llamados a buscar requisitos que sirvan para hacer menos complicado el ejercicio, en lugar de hacer las cosas cada vez más complicadas. Entendemos por qué hay muchos contadores que se niegan a recibir nuevas responsabilidades.

*Hernando Bermúdez Gómez*